



ESCRITURA PUBLICA :

CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGA: SEGUNDO ANTONIO QUINDISACA

CHILLOGALLI

A FAVOR DE : LUIS ALVINO CHOCHO

QUITUISACA

CUANTIA: \$. 34,00

DI: 3 COPIAS

1

En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, a **veinte y nueve de junio del dos mil diez y siete**, ante mí, Doctor Homero Moscoso Jaramillo, Notario Público Octavo del Cantón Cuenca, comparecen con **plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura**, por una parte, como **CEDENTE** el señor **SEGUNDO ANTONIO QUINDISACA CHILLOGALLI**, divorciado; y , por otra parte, en calidad de **CESIONARIO** el señor **LUIS ALVINO CHOCHO QUITUISACA**, soltero; quienes para efectos de su identificación y conocimiento por mi parte, presentan las cédulas de identidad números:

070310592-4; y, 010737622-0 respectivamente. Los comparecientes **declaran ser** ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en Cuenca, hábiles para obligarse y contratar y manifiestan que es su deseo elevar a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de **CESION DE PARTICIPACIONES**, de acuerdo a las siguientes estipulaciones: **PRIMERA. COMPARECIENTES.**- Concurren a la otorgación de esta escritura por una parte el señor **SEGUNDO ANTONIO QUINDISACA CHILLOGALLI**, con número de cédula 0703105924, de estado civil divorciado, a quien en adelante se le llamará **cedente** y por otra parte el señor **LUIS ALVINO CHOCHO QUITUISACA**, con número de cédula, 0107376220, de estado civil soltero, a quien más adelante se lo llamará **cesionario**. Los comparecientes declaran ser ecuatorianos, mayores de edad y domiciliados en la Parroquia Quingeo, del cantón Cuenca **SEGUNDO. ANTECEDENTES.**- El cedente señor Segundo Antonio Quindisaca Chillogalli es socio de la **COMPAÑÍA, TRANSESCOLARQUINGEOMILENIUM CIA. LTDA**; misma que se encuentra constituida por escritura pública otorgada en la Notaría Octava del cantón Cuenca, el dos de Marzo del año dos mil diecisiete e inscrita en el



Registro Mercantil de este mismo cantón bajo el número ciento ochenta y siete de fecha diez de Abril del dos mil diecisiete.

TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.-

El veinte y seis de Junio del año dos mil diecisiete, la Junta Universal de Socios resuelve **autorizar y aceptar** la cesión de participaciones de la referida compañía, es decir una participación del valor nominal de treinta y cuatro dólares americanos, de propiedad del señor Segundo Antonio Quindisaca Chillogalli mismo que transfiere el ciento por ciento de sus participaciones a favor del señor Luis Alvino Chocho Quituisaca, para el efecto se conferirá nuevos certificados de aportación y de participaciones.

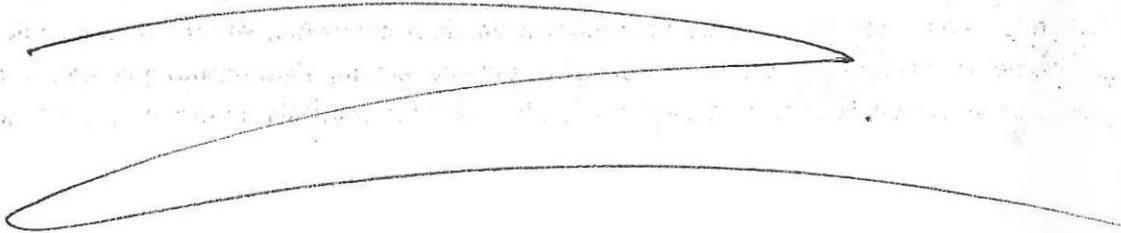
CUARTO.- DE LA LEY.- El cesionario a partir de la legalización de la presente escritura obtiene todos los derechos y prerrogativas constantes en la escritura de constitución de acuerdo al número de participaciones suscritas, siendo por tanto sujeto de derechos y obligaciones comunes y solidarias, responsabilizándose de los efectos de la misma a partir de la inscripción de este instrumento público.

QUINTA.- GASTOS.- los gastos de protocolización e inscripción son por cuenta del cesionario.

SEXTA.- ACEPTACIÓN,- Los comparecientes aceptan el contenido de este instrumento.

SEPTIMA.- INSCRIPCION Y MARGINACION.- Las

partes quedan facultadas para obtener, que de la presente escritura se sienta razón al margen de la inscripción en el registro Mercantil así como al margen de la matriz de la escritura de Constitución de la Compañía en la Notaría Octava del cantón Cuenca. **OCTAVA.- CUANTIA.-** La cuantía es treinta y cuatro dólares de los Estados Unidos de Norteamérica. **NOVENA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se agrega como documento habilitante la copia del acta del veinte y seis de Junio de 2017. Usted señor Notario se dignará en agregar las demás cláusulas de ley para la plena validez de este instrumento público. Atentamente, f) Ilegible. Doctor Oscar Arias. **ABOGADO. MATRICULA 01-2010-80.** Hasta aquí la minuta. **OBSERVACIONES.-** Para eventuales notificaciones se establecen los siguientes datos: la dirección del cedente, es en la Parroquia Quingeo-Cuenca; celular: **0994852644**; correo electrónico: **antoquin_1979@hotmail.com**. la dirección del cesionario, es en la Parroquia Quingeo-Cuenca; celular: **0997574265**; correo electrónico: **chochoalvino93@gmail.es** **DOCUMENTOS HABILITANTES:**



**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA,
TRANSESCOLARQUINGEOMILENIUM CIA. LTDA**



En la sede de esta compañía ubicada en el centro de la parroquia Quingeo, del cantón Cuenca, provincia del Azuay, hoy 26 de Junio de 2017, a partir de las 16h00, los socios de la compañía, **TRANSESCOLARQUINGEOMILENIUM CIA. LTDA**, de acuerdo a lo que establecido el artículo 238 de la Ley de Compañías así como en el artículo Vigésimo Sexto del Estatuto Social de esta Compañía, nos constituimos en Junta Universal de Socios con la presencia de los señores: CHILLOGALLI CHILLOGALLI JOSE BARTOLOME, SUCONOTA SUCONOTA ANGEL TENORIO, PINDO MAITA LUIS ALFREDO, TENEMEA QUEZADA WILSON RENE, CHILLOGALLI ROLDAN JAIME RODRIGO, DAMIAN MAITA MANUEL GERARDO, QUINDISACA CHILLOGALLI SEGUNDO ANTONIO, PEÑALOZA JIMENEZ OSWALDO RAMIRO, QUNDUISACA CHILLOGALLI ROSA ALEXANDRA, BURUAN CHILLOGALLI MARIA ROSARIO, QUITUISA CHILLOGALLI CRISTHIAN ROLANDO y PINDO MAITA MANUEL GIOVANNI, es decir con la concurrencia de todos los socios de la compañía

Para el efecto el gerente elabora el Orden del Día.

ORDEN DEL DIA

- 1.- Constatación del Quórum
- 2.- Constitución de la Junta Universal
- 3.- Conocimiento y aprobación de cesión de participaciones

DESARROLLO DE LA SESION

- 1.- El señor Presidente ordena al secretario formar la lista de asistentes de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías; así como también pide comprobar la voluntad de los socios para la constitución de la Junta Universal, **formada la lista se cuenta con la presencia del ciento por ciento de los socios, esto significa el total de capital social pagado de la compañía.**
- 2.- El presidente toma la palabra y declara constituida la Junta Universal de Socios.
- 3.- En lo relacionado cesión de participaciones manifiesta que existen tres oficios enviados por el señores Segundo Antonio Quindisaca Chillogalli, Quituisa Chillogalli Cristhian Rolando y por la señora María Rosario Buruhuan Chillogalli solicitando que se autorice realizar cesiones de participaciones, interviene el socio señor Wilson Tenemea Quezada y mociona que se apruebe ya que cada socio es dueño de su participación; el presidente pregunta a los presentes si hay alguna objeción o si alguien está en contra de esta cesión de participaciones, la Junta Universal por unanimidad aceptan y autorizan para que se realice las cesiones de participaciones.

Una vez tratado los puntos para el que se constituyó esta Junta Universal de Socios, el presidente siendo las 16h45, da un receso de quince minutos, para que se redacte el Acta.

Siendo las 17h00, el señor presidente solicita al secretario llame a los socios a reinstalarse y que proceda a comprobar la presencia del capital social de la compañía; el secretario manifiesta que se encuentra presente todo el capital social pagado de la compañías mismo que constituyó esta Junta Universal de Socios; inmediatamente el presidente reinstala la sesión; ordena que el

secretario de lectura del Acta, misma que luego de leída en su integridad es aprobada por unanimidad del capital social pagado de la compañía que se encuentra presente, suscribiendo la misma bajo sanción de nulidad de acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

PARA CONSTANCIA FIRMAMOS TODOS LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA,
TRANSESCOLARQUINGEOMILENIUM CIA. LTDA

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	FIRMAS
CHILLOGALLI CHILLOGALLI JOSE BARTOLOME	0103293155	<i>[Handwritten Signature]</i>
SUCONOTA SUCONOTA ANGEL TENORIO	0105081400	<i>[Handwritten Signature]</i>
PINDO MAITA LUIS ALFREDO	0104783956	<i>[Handwritten Signature]</i>
TENEMEA QUEZADA WILSON RENE	0104527098	<i>[Handwritten Signature]</i>
CHILLOGALLI ROLDAN JAIME RODRIGO	0103653325	<i>[Handwritten Signature]</i>
DAMIAN MAITA MANUEL GERARDO	0104781646	<i>[Handwritten Signature]</i>
QUINDISACA CHILLOGALLI SEGUNDO ANTONIO	0703105924	<i>[Handwritten Signature]</i>
PEÑALOZA JIMENEZ OSWALDO RAMIRO	0103958773	<i>[Handwritten Signature]</i>
QUNDUISACA CHILLOGALLI ROSA ALEXANDRA	0106032 139	<i>[Handwritten Signature]</i>
BURUAN CHILLOGALLI MARIA ROSARIO	0103711784	<i>[Handwritten Signature]</i>
QUITUISA CHILLOGALLI CRISTHIAN ROLANDO	0107398232	<i>[Handwritten Signature]</i>
PINDO MAITA MANUEL GIOVANNI	0105498448	<i>[Handwritten Signature]</i>

CERTIFICO, que en la Junta General de socios llevada a cabo hoy 26 de Junio del año 2017, a partir de las 16H00, se contó con la asistencia de todos los socios lo que significa el ciento por ciento del capital social; mismos que firman al pie de la presente acta ratificando el consentimiento unánime para la celebración de la cesión de participaciones; para cumplimiento de lo determinado en el Artículo 113 inciso segundo de la Ley de Compañías

[Handwritten Signature]
JULIO CESAR MAITA CHILLOGALLI
GERENTE GENERAL



CERTIFICO: QUE LA ANTERIOR FOTOCOPIA
EN 02 FOJAS ES IGUAL AL ORIGINAL
QUE SE PRESENTO PARA SU EVIDENCIA,

CUENCA, 26 JUN 2017 DEL 20...

[Handwritten Signature]
Dr. Homero Moscoso Jaramilla
NOTARIO OCTAVO DEL CANTON CUENCA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE No. 070310592-4

CIUDADANIA
APELIDOS Y NOMBRES
QUINDISACA CHILLOGALLI
SEGUNDO ANTONIO

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
QUINGEO

FECHA DE NACIMIENTO 1973-06-30
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL DIVORCIADO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE No. 010737622-0

CIUDADANIA
APELIDOS Y NOMBRES
CHOCHO QUITUISACA
LUIS ALVINO

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
QUINGEO

FECHA DE NACIMIENTO 1993-02-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN: BASICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO V4443V4422

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: QUINDISACA JOSE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: CHILLOGALLI MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: CUENCA 2016-05-25

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2026-05-25

LEY 16.04.463.20

0004.0006

DIRECTOR GENERAL: *[Signature]* FIRMA DEL CEDULADO: *[Signature]*

INSTRUCCIÓN: BASICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN: AGRICULTOR V4444V4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: CHOCHO CORNEJO LUIS ALBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: QUITUISACA QUITUISACA ROSA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: CUENCA 2014-11-17

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2024-11-17

DIRECTOR GENERAL: *[Signature]* FIRMA DEL CEDULADO: *[Signature]*

CERTIFICO: QUE LA ANTERIOR FOTOCOPIA
EN 10 FOJAS ES IGUAL AL ORIGINAL
QUE SE PRESENTO PARA SU EVIDENCIA,

CUENCA, A 29 JUN 2017 DEL 20

[Signature]
Dr. Homero Moscoso Jaramila
NOTARIO OCTAVO DEL CANTON CUENCA

HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES .
LEIDA QUE LES FUE LA PRESENTE ESCRITURA A LOS
OTORGANTES , POR MI EL NOTARIO, SE RATIFICAN
EN SU CONTENIDO Y FIRMAN CONMIGO EN UNIDAD DE
ACTO; QUEDANDO INCORPORADA EN EL PROTOCOLO
DE ESTA NOTARIA: DOY FE.

SEGUNDO ANTONIO QUINDISACA
CHILLOGALLI
C.I. 070310592-4

LUIS ALVINO CHOCHO QUITUISACA
C.I. 010737622-0



SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA
TERCERA COPIA CERTIFICADA, QUE LA FIRMO Y SELLO EN
LA CIUDAD DE CUENCA, EL DIA DE SU CELEBRACION .


Notario Octavo




Dr. Homero Moscoso Jaramillo
Notario Octavo del Canton Cuenca

DOY FE, QUE EN FECHA DE HOY, 29 DE JUNIO DEL 2017, HE PROCEDIDO
A TOMAR NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA
PÚBLICA DE CONSTITUCION DE COMPAÑÍA DENOMINADA
“TRANSESCOLARQUINGEOMILENIUM CIA. LTDA.”, LA
TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES CONTENIDA EN LA COPIA
QUE ANTECEDE.

CUENCA, 29 DE JUNIO DEL 2017.


Dr. Homero Moscoso Jaramillo
Notario Octavo del Canton Cuenca






CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0703105924

Nombres del ciudadano: QUINDISACA CHILLOGALLI SEGUNDO ANTONIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/QUINGEO

Fecha de nacimiento: 30 DE JUNIO DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Nombres del padre: QUINDISACA JOSE

Nombres de la madre: CHILLOGALLI MARIA

Fecha de expedición: 25 DE MAYO DE 2016

Información certificada a la fecha: 28 DE JUNIO DE 2017

Emisor: RAUL HOMERO MOSCOSO JARAMILLO - AZUAY-CUENCA-NT 8 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 172-033-82934



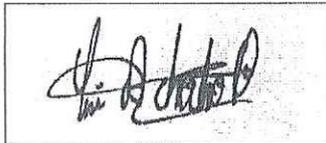
172-033-82934

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0107376220

Nombres del ciudadano: CHOCHO QUITUISACA LUIS ALVINO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/QUINGEO

Fecha de nacimiento: 10 DE FEBRERO DE 1993

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: AGRICULTOR

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: CHOCHO CORNEJO LUIS ALBERTO

Nombres de la madre: QUITUISACA QUITUISACA ROSA MARIA

Fecha de expedición: 18 DE MARZO DE 2016

Información certificada a la fecha: 28 DE JUNIO DE 2017

Emisor: RAUL HOMERO MOSCOSO JARAMILLO - AZUAY-CUENCA-NT 8 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 172-033-82948



172-033-82948

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





TRÁMITE NÚMERO: 8004

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	6321
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/07/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	113
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA OCTAVA/CUENCA /29/06/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSESCOLARQUINGEOMILENIUM CIA.LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "TRANSESCOLARQUINGEOMILENIUM CIA.LTDA.", INSCRITA CON EL NRO. 187, EL 10/ABRIL/2017.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 3 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2017

MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

